

CERTIFICADO ACUERDO Nº 355 / 2018

Sesión Ordinaria Nº 31 / 2018 Concejo Municipal de Zapallar

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 31, de fecha 07 de Noviembre de 2018, bajo Acuerdo Nº 355, el Honorable Concejo Municipal, acuerda lo siguiente:

SE APRUEBA el OTORGAR FONDO DE DESARROLLO COMUNAL - FONDECO 2018, a la organización COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SAN MANUEL, por la cantidad de \$2.600.000.- (dos millones seiscientos mil pesos), para realizar proyecto denominado "Mejoramiento de nuestra sede social".

En Zapallar, a 07 de Noviembre de 2018.

SEC /pfc.